

ACCIÓN

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II N.º 55

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 18 de Marzo de 1915

Anuncios Reclamos y Comunicados a Precios Convencionales

No se devuelven los originales se publiquen o no

10 cts. de pta.

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Insistiendo

Nunca el optimismo nos había abandonado.

El ser demasiado optimistas ha sido causa de que en ocasiones hayamos sufrido cruentos desengaños, que si a nuestra vida privada importaba poco, no por eso nos afectaba menos, al ver que la población, este nuestro querido pueblo, por la inercia, carencia de iniciativas e indiferencia de sus elementos directores, era el perjudicado.

Hoy, contrastados lo decimos, nuestro optimismo característico casi ha desaparecido; la confianza que era nuestra compañera «nos hace traición», la fe ciega que teníamos, en que con preferencia a toda otra clase de asuntos, esos elementos directores, habían de ocuparse de aquellos otros que fueran más fecundos, en pró de sus vecinos, también nos vá abandonando.

Quince días hace hoy, que en nuestro artículo de fondo, dábamos a conocer, el qué, por la Excelentísima Señora Condesa de San Rafael, se pretendía establecer en esta Ciudad, una fundación de carácter social, capaz para doscientas plazas, intentando comprar o arrendar, un edificio apropiado para ello, dándole preferencia a la Casa-Cuna (Hospicio); edificio que sin duda conoce la Señora Condesa por haber convivido con nosotros, en su juventud, cuando su distinguido padre, fué Juez de Primera Instancia de este Partido.

A los ocho días siguientes, o sea el jueves último, día en que este periódico se publica, correcta y mesuradamente, recordábamos la obligación moral e ineludible que todos tenemos, pero muy principalmente los que ostentan cargos representativos de elección popular, de colaborar intensamente, para conseguir sea realidad lo que hoy constituye una esperanza.

Decíamos que estamos dispuestos a insistir sobre este asunto y defenderlo con todas nuestras energías, por eso hoy lo recordamos, no criticando ni censurando a nadie, sino lamentando, el que hasta ahora, la apatía o la indiferencia, es lo que se ha

visto, porque no sabemos se haya hecho nada y si algún trabajo se ha realizado, debe de decirse, para que al desaliento que vá predominando le sustituya nuevo vigor y entusiasmo.

¿Qué extraño pues, es, que nuestro optimismo, nuestra confianza y fe ciega, al observar lo que ocurre, se vayan esfumando?

El elemento obrero, tiene su Circulo en la localidad; para cosas mas baladies, tal vez haya celebrado, juntas o reuniones: cítese a una en la que se acuerde, *hacer algo* —siempre dentro de la legalidad— que sirva de estímulo y acicate a los perezosos.

No olvide las ventajas inmensas, los beneficios enormes que moral, social y económicamente serian inherentes a la implantación de la fundación, de que se trata: los desheredados de la fortuna, los desamparados, tendrían albergue, manutención y un centro de educación e ilustración, descontando, el trabajo que a la clase obrera se proporcionaría, al hacer las obras necesarias para la construcción del nuevo edificio o adaptación de otro, para el objeto, a que se destina.

A la Corporación Municipal, que en la primera sesión que celebre, sepamos se ha tratado de asunto de tan vital interés para sus representados.

Y a los Diputados Provinciales del Distrito... que trabajen y laboren en favor de tan magna obra; sería la mejor y más fructífera gestión, de su nueva etapa representativa.

La Capilla de Cerralbo, de propiedad particular era, y cedida está a perpetuidad, si no estamos mal enterados, siempre que al culto se destine.

¿No podría conseguirse de la Diputación lo mismo con el edificio Hospicio, destinándolo a la obra benéfica de que se trata?

Un día, un momento que se pierda, puede ser el decisivo, porque la caridad, cuando sin egoísmo se ejerce, es universal, no tiene domicilio.

Creemos haber estado comedidos, no en el reproche, que no existe, sino en la advertencia y con ello lo que pretendemos en vez de caldear pasiones, esaunar el esfuerzo

de todos para conseguir un fin utilitario para la comunidad.

Si lo conseguimos, nuestra satisfacción será inmensa.

En nuestra campaña, no hemos de cejar.

De mis apuntes

LOS AMIGOS DE SAN JOSÉ.

Aquí tiene V. el billete y el talón del baul, me dijo el mozo de estación abriéndome la portezuela del coche.

Le di la propinilla y quedé asomado a la ventanilla admirando ese movimiento inusitado que se aprecia en las grandes estaciones.

Un prolongado silbido de la locomotora, la señal de salida y en marcha.

Me acomodé en el asiento y a los pocos momentos entablé conversación con el único viajero que había de ser mi compañero de viaje.

Le ofrecí un cigarro que aceptó gustoso y despues de hablar de asuntos indiferentes me invitó a pasar el día de San José en su pueblo; me excusé como pude alegando la imperiosa necesidad que tenía de estar dicho día con mi familia.

Al verme decidido a no parár en ninguna estación del tránsito me preguntó ¿V. no conoce la historia de la sociedad «Los amigos de San José» que está fundada en mi pueblo?

La ignoro le contesté.

Pues en pocas palabras se la relataré si nó le es a V. molesto. Con gusto la escucharé.

Pues bien; hace 17 años, un señor adinerado y ferviente y católico citó al gremio de carpinteros a una reunión cuyo principal objeto se reducía a proponerles como Patrono y Modelo a San José de quien eran muy devotos la mayoría de de ellos.

Aceptaron gustosos y aquel año se celebró una fiesta magna de la que queda grato recuerdo.

Asistieron a la Misa solemne todos los carpinteros ostentando en el pecho una medalla de San José y en la manga derecha de la americana los emblemas de su oficio:

EDICTO

Don Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria instado en este Juzgado por Francisco Garduño Benito, Fidel Moro Sánchez y Juan Zamarreño Baez, vecinos de Sahelices y Chico, para que se citen ante el Notario Don Eduardo Rufz Marin, de esta Ciudad, el día 21 del actual a las diez de su mañana, a todos los partícipes de la finca denominada «Dehesa de Sahelices», enclavada en el Término Municipal de este pueblo con el fin de acordar en la reunión que se celebre lo procedente a la administración y mejor disfrute de indicada finca, he dispuesto que por medio del presente que se insertará en el periódico local A C y *Boletín Oficial de la Provincia*, sean citadas las personas que a continuación se expresan, por no constar en mencionado expediente su domicilio, con la prevención de que en el caso de tomarse los acuerdos por partícipes que representen la mayor cantidad de las acciones o intereses de la comunidad, serán obligatorios para todos sin que pueda alegarse ignorancia, puesto que además de consignarse en escritura pública, se hallarán constantemente a disposición de todos los socios en las oficinas de la administración que se designe.

Dado en Ciudad Rodrigo a nueve de marzo de mil novecientos quince.—E Ricardo Sanz—Rubricado.—Ante mí—Lic. José María Ballesteros—Rubricado.

Personas que se citan

Benjamín Lorenzo Sánchez, Victoriano Garduño Martín, Dionisio de Nogales Delicado, Ramón Laporta, José Taboada, Aureliano Muñoz Moreno, Francisco Muñoz Moreno, Avelino Muñoz Peinado, Agustín Palacios Peinado, Toribio Nieto Cenizo, Estéban Nieto Gómez, Gabino Bernal Garduño, Sebastián Martín Sánchez, Santiago Martín Sánchez, Nemesio Garduño Martín, Luis Sánchez Paniagua, Narciso Cenizo Prieto, Mateo Calvo Sánchez, Lorenzo Peinado Espinazo, Ángel Sánchez Pérez, Antonio Calvo Sánchez, Emeterio Rivero Guerra, Hermenegildo Benito Pacheco, Justo Castaño, Isidoro Sánchez Castaño, Aurelio Alajos Paniagua, Antonio Cañada Sánchez, Isidoro Calderero Bartolomé Nicolás Castaño Castaño.

Ciudad Rodrigo fecha anterior.—Hay una rúbrica—

Después de la ceremonia religiosa se reunieron en fraternal banquete quedando desde aquel día constituida la sociedad con el título de «los amigos de San José».

Desde entonces se viene celebrando la fiesta el día de San José y cada año con más entusiasmo.

Al terminar el relato, el tren silbó con fuerza entró en agujas y después de un brusco movimiento producido por la presión de los frenos, paró.

Mi compañero llegó al término de su viaje, estreché su mano y nos despedimos.

Al quedar solo en el departamento me acorde de mi tierra, de mis paisanos los carpinteros y de la sociedad «Los amigos de San José» haciendome esta pregunta ¿No sería factible en Ciudad Rodrigo constituir una sociedad bajo ese título?

¡Carpinteros! ¿Sereis tan amables que me deis vosotros la contestación?

CHIPIS.

Alcoholismo

(Continuación)

¿Qué desgraciado estado es este, tanto para el hombre como para la sociedad a que pertenece! El hombre, sin conciencia de sus actos, sin inteligencia que los ilustre, sin voluntad que los guíe y determine; se hace la criatura mas abominable y ridícula de la naturaleza al despreciar las cualidades psíquicas que para tanto le sirven y que en tan alto grado le colocan en la escala Zoológica y le diferencian de los distintos animales que pueblan nuestro planeta haciéndose un mero instrumento cortante de doble filo, porque además del daño, que el mismo se causa, o puede causarse, los graves males a que puede dar origen el depravado estado a que se ha dejado conducir por sus malas inclinaciones a las que deja, desde luego, sin el doble freno de la voluntad y de la conciencia: por eso los mayores crímenes que se registran en los anales de la historia de la criminalidad son producidos por alcohólicos.

De aquí, que el hombre que llega a encontrarse en este precipicio, que le coloca al borde de un abismo insondable, labra las más de las veces no tan solo su ruina moral y material, sino que también lleva consigo, la de aquellos infelices seres, que fatal y necesariamente, tienen que seguirle en el sendero de esta vida tan llena de abrojos por ser coopartícipes de sus desgracias; y si al despertar de su especie de letargo no toma, o se le obliga a tomar una resolución enérgica de verdadero arrepentimiento del camino emprendido que le conduce por muy diferentes senderos, de los que debiera encaminarse, después, de legar sus estigmas de degeneración a la sociedad, dejando hijos completamente depauperados o idiotas y que jamás alcanzaron su descendencia la cuarta generación; tendrá que traspasar a fortiori los umbrales del Hospital, la Carcel o el Manicomio.

El alcoholismo crónico no es más que

la repetición incesante del agudo. El sujeto en cuestión aparece con la fisonomía sin expresión alguna, las manos agitadas de temblores, la palabra suele ser lenta y premiosa, le acompaña la incertidumbre y poca seguridad en todas sus acciones tiene pérdida de la memoria y del juicio, las más de las veces; y siempre, una transformación completa de su carácter habitual, apareciendo en general los individuos, tristes y meditabundos; efecto de la grande presión nerviosa que sucede a la excitación continua, a la manera que la tempestad sucede a la calma y, entonces, para combatir esta depresión de ánimo, que tanto le agobia y embaraza acude de nuevo al alcohol para ahuyentar su melancolía no consiguiendo nada más que empeorar la triste situación, en que se halla sumido su organismo debilitado.

El sueño de estos individuos dista mucho de ser normal, despiertan siempre con sobresaltos y el cuerpo cubierto de sudores, lo que indica que existen trastornos cerebrales en ellos.

La supresión brusca del alcohol en estos sujetos puede provocar y generalmente provoca un delirio especial «sui generis» y al que se conoce en Medicina con el nombre de delirio de los bebedores o «delirium tremens», caracterizado por alucinaciones de la vista, oído y tacto, alucinaciones a las que viene a suceder la tendencia al colapso, determinado, mas bien, por el abuso de los aguardientes, que por el de vino, aun cuando también se ha observado en personas que sin llegar a embriagarse beben algo mas de lo que les permite su constitución, cuyo delirio se cura algunas veces—pero las mas—conduce al individuo a la enajenación mental o a la muerte, cuando, ésta no es provocada por el estado marcadísimo de degeneración, en que se encuentran la mayor parte de los principales órganos, de la economía, así que en el estómago nos en-

contramos ya con gastritis o graves dispepsias; en el hígado hepatitis y cirrosis, en el riñón el mal de Brigot, en el pulmón pneumonias crónicas y, en los centros nerviosos, lesiones graves que siempre se traducen al exterior por desórdenes funcionales como imbecilidad, demencia, parálisis; en los nervios periféricos las neuritis y por último la degeneración grasosa que invade la totalidad del organismo, entre otras varias lesiones que pudiéramos citar.

Dr. X.

(Continuará).

Adoración Nocturna

Ordenada por el Consejo Supremo en «La Lámpara del Santuario» la celebración de una «Vigilia general de Penitencia» en la noche del 18 al 19 del corriente mes de marzo, vispera y día de San José, con arreglo a una orden especial indicada por el mismo, y en la que se hará una colecta secreta con destino a nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, la Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad celebrará dicha Vigilia en mencionada noche, a las diez (hora oficial) en la parroquia del Sagrario.

Vayamos todos los católicos hijos de Ciudad Rodrigo a ofrecer nuestros corazones a Jesús Sacramentado en esas horas de soledad y entregar nuestro óbolo para S. S. el Papa, que está muy pobre.

Rosario Balestra de Tarazona Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

De elecciones

He aquí, conforme a los datos que hemos recogido, el resultado obtenido por los Señores candidatos en las celebradas el domingo último para la renovación de los cuatro Diputados Provinciales en este Distrito electoral.

PUEBLOS	Sánchez-Villares	Gallo	Méndez	Diez Taravilla	H. Mirueña	PUEBLOS	Sánchez-Villares	Gallo	Méndez	Diez Taravilla	H. Mirueña
Abusejo	198	180	22	46	94	Herguijuela de C. Rodrigo	111	71	57	30	62
Agallas	112	72	4	80	80	Ituero de Azaba	100	62	58	58	61
Alameda	90	110	95	105	50	Maillo	137	90	8	10	137
Alamedilla	137	88	88	40	88	Martiago	250	190	90	60	160
Aldea del Obispo	140	90	170	90	20	Martín del Río	227	207	207	187	187
Alba de Yeltes	39	21	52	83	28	Monsagro	97	26	1	97	97
Alberguería de Argañán	150	143	66	28	87	Morasverdes	118	110	95	39	98
Aldehuela de Yeltes	118	118	118	169	70	Muñoz	108	108	28	30	50
Atalaya	109	80	58	35	40	Navasfrías	127	95	95	67	70
Barba de Puerco	121	68	119	68	35	Pastores	57	42	42	30	30
Barquilla	91	84	84	12	8	Payo (El)	260	137	127	128	128
Boada	154	102	91	80	59	Peñaparda	278	240	240	77	78
Boadilla	125	50	50	50	100	Puebla de Azaba	64	57	57	35	15
Bodón	131	114	125	35	84	Puebla de Yeltes	90	60	56	38	95
Bouza	43	36	43	9	4	Retortillo	145	145	145	120	81
Cabrillas	245	245	130	130	63	Robleda	321	200	279	127	141
Carpio de Azaba	61	42	50	17	34	Sahelices el Chico	89	55	17	62	71
Campillo de Azaba	63	57	57	57	57	Sahugo	176	81	11	90	163
Casillas de Flores	201	169	160	150	160	Sancti-Spiritus	280	280	155	155	50
Castillejo de Azaba	56	46	39	27	10	Santa Olalla	26	26	14	14	14
Castillejo de Dos Casas	62	29	44	21	45	Sepulcro-Hilario	180	180	90	110	100
Castillejo Martín Viejo	128	125	50	127	130	Serradilla del Arroyo	293	190	190	17	190
Castraz	16	29	21	14	13	Serradilla del Llano	81	81	81	30	31
Ciudad Rodrigo	786	499	518	738	481	Sexmiro	31	35	38	9	16
Diosleguarde	34	34	31	21	33	Tenbrón	80	80	20	26	70
Encina (La)	70	70	50	60	50	Villar de Puerco	55	37	23	40	8
Espeja	131	124	122	124	10	Villar de la Yegua	166	100	100	62	100
Fuente de San Esteban	138	128	28	54	117	Villar de Ciervo	302	162	162	161	131
Fuenteguinaldo	352	105	230	291	145	Villasrubias	200	154	80	25	150
Fuentes de Oñoro	112	109	17	81	61	Zamarra	79	66	52	33	13
Gallegos de Argañán	210	190	117	190	85	TOTALES...	8.842	6.717	5.451	4.990	4.751

Nuestra enhorabuena a los Señores Sánchez-Villares, Gallo, Méndez y Taravilla, extensiva al Señor H. Mirueña, pues satisfecho debe estar de la votación que ha obtenido, la cual constituye un verdadero triunfo, para quien como él, por primera vez ha aspirado a un cargo de elección popular.

Noticias

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la Instrucción para el cumplimiento de la Ley sobre Subsistencias sea aplicable a la patata.

Nuestro amigo Don Agustín Sánchez Hernández, Maestro nacional de Fuente de San Esteban, en virtud de R. D. de 19 del corriente, ha ascendido al sueldo de 1 375 pesetas.

Del 5 al 10 del próximo mes de Abril, quedará constituida la Junta local que ha de proyectar, organizar y celebrar, llegado el caso, las fiestas para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra y de la que forman parte: El Alcalde: La principal autoridad eclesiástica: El decano de los maestros nacionales: El director de un periódico local y Tres personas que, los antes expresados, designen entre los vecinos más cultos de la población.

En la madrugada del domingo último, fué herido gravemente en Bodón, Eraclio Vicente Gutiérrez.

Como presuntos autores del hecho, han ingresado en la prisión preventiva del Partido, Antonio Nieto Sánchez, Manuel Gil Ramajo, Obdulio Barbero Garzón y Gregorio Ullán Guardado.

Las escuelas vacantes en este Partido que, con el sueldo de 625 pesetas han de proveerse

por concurso rápido de traslado son, las de Sancti-Spiritus y Serranillo, para Maestros y las de Boadilla y Martillán, para Maestras. El plazo para solicitar termina el día 23.

La exposición de S. D. M., que tendrá lugar en la Iglesia de San Agustín, el domingo 21, de los corrientes, será aplicada por el alma de Don José Vasconcellos, (q. e. p. d.).

Se vende SILLERÍA de Gabinete.

Dámaso Ledesma, 9-2 °

El día 16 del actual fueron entregados, a Miguel Domínguez y Antonio García (a) Maceo, los carros de mano, donados por suscripción abierta en este semanario.

Nuestro reconocimiento, y el de los agraciados para todos los que han contribuido, en la adquisición de aquellos.

A partir del día de ayer, fuera los martes y días festivos, las fuerzas de esta guarnición, se dedicarán a las prácticas de tiro al blanco, en el sitio de costumbre.

Por el I. Ayuntamiento de esta Ciudad, le ha sido concedido un depósito de Cereales a nuestro convecino y amigo Don Arturo Ronco Pedrero, pudiendo, por lo tanto, este señor dedicarse a la venta de dicho artículo, sin el gravamen del Impuesto de Consumos para fuera de la población.

Ha fallecido, en Babilafuente, la Señora Doña Venancia Posadas Olivares. A su distinguida familia hacemos presente nuestro pésame.

El domingo próximo a las nueve de la noche, varios jóvenes aficionados, pondrán en escena en el Teatro que tienen en el «Círculo de la Unión», el drama en tres actos titulado «Tierra Baja».

Debido a la constancia y celo desplegado, por nuestro distinguido amigo y colaborador, Don Romualdo Sánchez Iglesias, Capellán de esta prisión preventiva, en breve contraerá matrimonio el preso Aquilino Lobato, con Jesusa Camacho, los que desde hace catorce años vivían maritalmente, habiéndose proclamado por primera vez, el 14 del actual.

Triunfo grande ha sido el obtenido por el querido amigo y por ello le enviamos nuestra entusiasta felicitación.

Ultima hora

De nuestro activo corresponsal de Salamanca, recibimos el siguiente telegrama, indicador del escrutinio verificado hoy, en dicha Capital.

(Salamanca 18-12'25)

Director A. C.

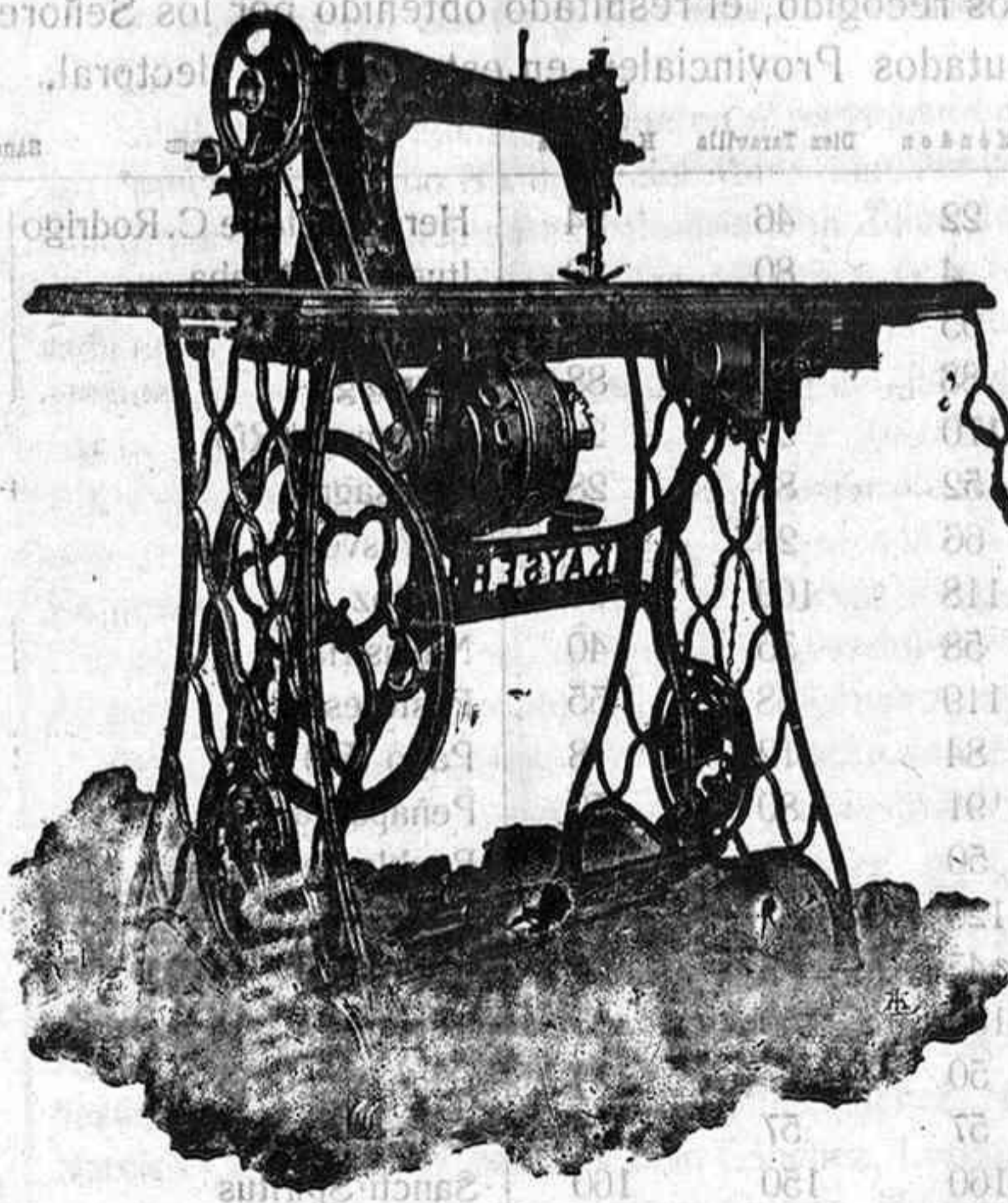
Villares, 8.942. Gallo, 6.674. Riusueño, 5.421. Taravilla, 4.994. Mirueña, 4.736.

Corresponsal

Ciudad Rodrigo: Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

FERRERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Representante
en esta provincia de las
Kaysar
máquinas para coser marca

Gran surtido
de muebles
en maderas
encarpada

Gasolina especial para automóviles,
en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

José Ubeda Gómez

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Calle de S. Arjona, número 8.

Preparación para el ingreso del grado bachiller y repaso de asignaturas del mismo. — LECCIONES PARTICULARES.

FERRERÍA
L. BRUSI

Almacén de coloniales al por mayor

Vida de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sanci-Spiritus

FARMACIA
ADRIAN VASCONCELLOS

Herramientas, Cuadros y Espejos

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

FERRERÍA, HOJALATERIA Y CRISTALERÍA

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo.

LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO, a los precios siguientes:

Marca «Osram», de 16 bujías a 2'15 pesetas una. — De 25 idem, idem, a 2'25 idem. — Marca A. E. G. de 16 idem, a 1'75 idem. — De 25 idem, a 2'00 idem.

HAY EXISTENCIA HASTA DE 200 BUJÍAS, A PRECIOS ECONÓMICOS

VENDE
se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

SERVICIO PARTICULAR DE COCHES

Casa preferida por los Señores videntes

HOPEE MACHERO

PLAZA MAYOR, 7

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

Tintorería Madrileña movida a vapor

Esta acreditada casa establecida en Salamanca

(García Barrado 32, antes Rúa)

ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.

Tiñe toda clase de géneros y prendas sin desahucias, limpia pañuelos de crespón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.

Acuérdese confiados con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercadería de **Dionisio Becerra.**



Gran establecimiento y taller

DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia. — Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros. — Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar. — Otra de dos fanegas, al del Río. — Otra, al de los Barrizos. — Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames. — Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones:

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón. — Otra, en el barrio de la Iglesia. — Una huerta, cercada de pared. — Un corral, al barrio de la Iglesia. — Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas. — Entenderse con su dueño

D. José Pérez Solórzano — Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

Se arrienda un Molino harinero

En el término de Peñaparda, agua de dos ríos, dos canales con una piedra y cedazo, unacasa, rodeado de un cercado con arbolado que mide 600 metros por 400 de ancho, y sus pastos correspondientes, para tratar de precio y condiciones en Villasrubias, Fidel Rubio, comerciante.